

El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal) desarrollo

Maristella Svampa y Enrique Viale
2020, Buenos Aires, Editorial Siglo XXI

Belén Levatino

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo
belenlevatino@gmail.com



Esta obra de 294 páginas fue publicada en setiembre del año 2020 por Siglo XXI Editores en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Maristella Svampa y Enrique Viale son referentes de la escuela de pensamiento conocida como Ecología Política, la cual entre otros aspectos, se caracteriza por el estudio de los conflictos socioambientales desde una perspectiva crítica del modelo de desarrollo de la modernidad, que durante los últimos años ha profundizado el uso intensivo de los recursos naturales a través de los adelantos tecnológicos. Antes de adentrarnos en el análisis de la obra es importante considerar algunos aspectos fundamentales del currículum de los autores.

Conforme a los datos extraídos de su página web, Maristella Svampa es Licenciada en Filosofía por la Universidad Nacional de Córdoba y Doctora en Sociología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS) de París. Actualmente se desempeña como investigadora Superior del Conicet y Profesora Titular de la

Universidad Nacional de La Plata. También es coordinadora del Grupo de Estudios Críticos e interdisciplinarios sobre la Problemática Energética (www.gecipe.org), y desde 2011, miembro del Grupo Permanente de Alternativas al Desarrollo. Dentro de los premios y reconocimientos obtenidos por esta autora se destacan el Kónex de platino en Sociología (2016) y el Premio Nacional de Ensayo Sociológico por su libro *“Debates latinoamericanos. Indianismo, Desarrollo, Dependencia y Populismo”* (2018). Su línea de investigación gira entorno a los siguientes temas: la crisis socio-ecológica, los movimientos sociales y la acción colectiva, el pensamiento crítico, y la teoría social latinoamericana. Tiene una veintena de libros publicados, entre ensayos, investigaciones y novelas.

De acuerdo con la biografía resumida publicada en su blog spot, Enrique Viale es abogado por la Universidad de Buenos Aires, donde también realizó estudios de posgrado y se especializó en Derecho Ambiental, fue miembro fundador de la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas y asesor legislativo en el Senado de la Nación. Actualmente se desempeña como abogado litigante en numerosas causas por daño y recomposición ambiental, consultor y columnista en distintos medios de comunicación y miembro del Tribunal Ético por los Derechos de la Naturaleza y del Comité Ejecutivo de la Global Alliance Forthe Rights of Nature (Alianza Global por los Derechos de la Naturaleza). Es autor de diversos libros y artículos especializados en Desarrollo, Política, Derecho y Justicia Ambiental publicados en el país y en el extranjero actualmente.

En esta obra Maristella Svampa y Enrique Viale, retoman y actualizan al calor de los últimos acontecimientos políticos, sociales y económicos desencadenados a partir de la pandemia del COVID 19, los temas tratados en un libro que publicaron juntos en el año 2014 titulado: *“Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo”*, donde exponen sobre las causas y consecuencias del *“Consenso de los Commodities”*, producido por el boom de los precios internacionales de las materias primas que incentivan a los gobiernos progresistas o neoliberales a promover la exploración, explotación y comercialización de los recursos naturales. En tanto que en *“El colapso ecológico ya llegó”* se proponen *“abordar los lazos existentes entre la crisis ecológica y la emergencia climática global, sus impactos locales y las dinámicas territoriales en nuestro país”* (pág. 17). En este sentido, apuntan a fortalecer la construcción de una visión crítica de los modelos de desarrollo que se ha impuesto durante los últimos

años, pretendiendo brindar herramientas para pensar una agenda de transición socio-ecológica que articule la justicia ambiental con la justicia social.

Si bien la metodología de trabajo, que contempla el uso del estudio de casos, es interdisciplinaria se puede apreciar un enfoque de investigación en donde priman las visiones de la filosofía, la sociología y el derecho, como así lo demuestran las principales fuentes citadas: legislación, recursos de amparos, fallos judiciales, movilizaciones socioambientales y citas de autores vinculados con la ecología política como: Alberto Acosta, Henri Acsehrad, Ulrich Beck, Eduardo Gudynas, Joan Martínez Alier, entre otros.

La estructura del libro contiene un prefacio, siete capítulos, reflexiones finales y referencias. En el prefacio se contextualiza la obra en el marco de la crisis sanitaria poniendo énfasis en sus causas socio-ambientales, que la clase política mundial trató de minimizar utilizando metáforas de la segunda guerra mundial. Por el contrario estos autores ponen el acento en que la cuestión climática ya no es responsabilidad de los expertos o de los movimientos ambientalistas, sino que es una cuestión de disputa de poder global.

En cuanto a los contenidos de los capítulos, en el primero se abordan los antecedentes internacionales que enmarcan la discusión sobre los usos y aprovechamiento de los recursos naturales en nuestro país, desde una perspectiva crítica que apunta a conceptos como *antropoceno*, *deuda ecológica*, o *negacionismo climático*, resaltando el rol de los jóvenes como actores claves en la lucha contra el cambio climático. En el capítulo segundo se analizan las dimensiones global-regional-local del neoextractivismo, que según los autores configuran a la Argentina como un laboratorio a cielo abierto. El tercer capítulo está abocado a introducir los conflictos socioambientales y sus vinculaciones con la crisis climática, que son desarrollados con mayor profundidad en el capítulo siguiente, en donde se estudian cuatro casos emblemáticos al uso de tecnologías extractivas: el glifosato principalmente en Córdoba; la minería a cielo abierto fundamentalmente en la Provincia de San Juan; el fracking en las provincias que comparten al formación geológica Vaca Muerta (Neuquén, Mendoza, La Pampa y Río Negro) y la explotación del litio en las provincias de Jujuy y Salta. En el capítulo quinto, se abordan lo que los autores entienden que son "*puntos ciegos del modelo de desarrollo dominante*", refiriéndose principalmente a "*los progresismos selectivos, que buscan minimizar la importancia de las causas ambientales oponiéndolas a la cuestión social y el derecho al*

desarrollo” (pág. 169), en tanto que en el sexto se desarrollan conceptos como “antropoceno” o “terricidio” desde narrativas relacionales que implican un giro ontológico de la empisteme moderna. El capítulo sexto denominado “Las vías de la transición socioecológica” aborda temas como el abandono de la matriz energética basada en los combustibles fósiles, la agroecología como una alternativa al agronegocio y la necesidad de repensar el modelo urbano. En las reflexiones finales, se llama la atención sobre la importancia de generar una agenda política de cara a la construcción de un pacto eco-social y económico que aborde conjuntamente la justicia social y ambiental para enfrentar el colapso ecológico que, según los autores, ya estamos transitando y que se agrava aún más por la pandemia.

En el plano global Svampa y Viale, ven con cierta esperanza el “*Green New Deal*” que desde Europa se propone como la superación del modelo modernización ecológica mediante una apuesta intersectorial que articula la justicia social con la justicia ambiental. En este sentido, destacan la labor de diferentes activistas socioambientales y políticos como Alexandria Ocasio Cortez, Naomi Klein y Jeremy Rifkin quienes respaldan la necesidad de implementar las acciones del *Green New Deal*.

En referencia a Argentina y América Latina, los autores sostienen que la crisis sanitaria “*abrió la posibilidad de pensar propuestas integrales, que no sólo remiten a grandes debates globales sino, y sobre todo a luchas sociales que recorren el país y el continente*” (pág. 268) que configuran los cinco ejes fundamentales sobre los cuales consideran que debe pensarse el pacto eco-social y económico: ingreso universal, reforma tributaria progresiva, suspensión del pago y auditoría de la deuda, paradigma del cuidado y reforma socio-ecológica radical.

Para cerrar esta reseña se hacer referencia que la obra tiene como fortaleza poner en primer plano reflexiones epistemológicas sobre la crisis del orden político, económico y social actual, que no sólo se hace sentir por el deterioro ambiental del que somos testigos sino fundamentalmente por la profundización de las desigualdades sociales, de ahí la importancia de coordinar la agenda de la justicia climática con la justicia social. Como debilidad -que se atribuye más bien con la visión teórica de la Ecología Política en general y no a la obra en particular- es la demanda por la generación de políticas públicas para encausar este colapso ecológico solamente a través del reconocimiento de colectivos sociales determinados (jóvenes y mujeres, militantes socio-ambientales, pueblos originarios, partidos políticos de

izquierda, entre otros), y no a la formación de coaliciones que integren a otros actores políticos sociales y económicos con recursos de poder que pueden comprometerse también con las causas socioambientales. En cierta medida la esperanza puesta en el *Green New Deal* puede en alguna medida atenuar esta crítica. Sin embargo, esta referencia no está lo suficientemente desarrollada en la obra, no sólo desde la reflexión teórica sino práctica, se presume que esto último se debe a que todavía no ha transcurrido el tiempo suficiente como para analizar la implementación de este pacto. A pesar de este aspecto, la obra es altamente recomendable porque constituye un aporte relevante para el estado del conocimiento del tema abordado.

LA AUTORA

María Belén LEVATINO Doctora. en Ciencia Política (UNSAM), directora del Centro de Estudios de Política Ambiental y Cambio Climático "Edgardo Díaz Araujo", de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina. Profesora titular de la Cátedra de Administración Ambiental de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, de la misma casa de estudios.

 belenlevatino@gmail.com